MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 24-2024

Acta de la sesión ordinaria número veinticuatro del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el martes treinta de abril del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, modalidad virtual en la plataforma TEAMS.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de actas, Secretaria General del Consejo Superior Educación.
Andrea Solis Pernudi	Oficinista, Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Invitados

Karla Salguero Moya	Viceministra, Viceministerio Académico.
Alberto Calvo Leiva	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Jefe, Sección Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Lizzette Vargas Murillo	Asesora Nacional de Inglés, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Norwin Romero Campos	Asesor Nacional de Contabilidad, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Discusión y aprobación el acta ordinaria número 20-2024.
3. Programas de estudio Bilingual Accounting and Finance de la carrera técnica para 10º, 11º y 12º de la Educación Diversificada Técnica.
4. Reforma al Decreto No. 26906-MEP denominado "Política y Normativa de los Programas de Educación Abierta": dicha propuesta reforma el Programa de Educación Diversificada a Distancia para dotar a la educación abierta de una integralidad y correlación de ciclos académicos.
5. Reforma al Transitorio 2 del Decreto No. 40862-MEP denominado "Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes": dicha propuesta busca resolver la situación de estudiantes que obtuvieron un porcentaje menor a 65% en la sumatoria de Prueba Nacional Estandarizada y promedio ponderado, mismos que están a la espera de que se resuelva su situación.
6. Informe de Comisiones.
   - 6.1 Comisión de Planes y Programas.
   - 6.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
7. Solicitud de traslado de correspondencia al secretario del Consejo Superior de Educación para dar respuesta.
8. Propuesta de fechas para las sesiones del mes de mayo 2024.
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos a la sesión ordinaria del veinticuatro del dos mil veinticuatro, hoy martes treinta de abril. Tenemos una agenda que aprobar, que empieza con la aprobación del acta veinte del dos mil veinticuatro. Tenemos la presentación del Programa de Estudio Bilingual Accounting and Finance de la carrera técnica para décimo, onceavo y doceavo de Educación Diversificada Técnica. Pregunto a las comisiones, ¿Comisión de Planes y Programas, tienen algo que comunicar? ¿No?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿La Comisión de Leyes y Reglamentos?

Señora Astrid Fischel Volio: No, señora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos nada más a mencionar el tema de la publicación en la Gaceta del REA y ver las propuestas de las fechas de las sesiones de mayo. ¿No hay correspondencia hoy?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si no tenemos alguna otra cosa. Sabe que doña Astrid, el otro día se nos quedó pendiente algo que usted pidió pero que al final no lo tratamos, era que cuando son cosas de respuesta automática que no corresponden al Consejo Superior de Educación, que lo pudiéramos discutir y autorizar a don Rodolfo a que él de una vez haga esa respuesta para que no estemos cargando el trabajo de las comisiones con muchas horas de discusión con cosas que no se necesitan. Ya hay modelos de respuestas.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. Se lo agradeceríamos mucho porque se nos satura el trabajo de la Comisión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Exacto. Si quiere lo ponemos, ¿no se puede en asuntos varios? No, hay que ponerlo como tema.Vamos a ponerlo antes de las fechas.

Señora Astrid Fischel Volio: Muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a proponer ahí: "autorización de respuestas de determinadas correspondencias al secretario del Consejo", ¿les parece?

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. Puede ser más preciso: "solicitud de traslado de correspondencia de asuntos que no son competencia del Consejo Superior de Educación al Secretario General", porque en realidad lo que estamos trasladando son, sobre todo proyectos de ley que nos remiten para análisis, que no tienen ninguna vinculación con las responsabilidades y potestades del Consejo. Esa es la mayoría de lo que nos llega.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Tomamos nota.Sí, estamos todos de acuerdo en que está sea la agenda, por favor levantemos la mano para aprobar. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0170-24-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número veinticuatro del dos mil veinticuatro, celebrada el martes treinta de abril del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

ARTÍCULO II
Discusión y aprobación del acta ordinaria número veinte del dos mil veinticuatro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a someter a aprobación el acta veinte del dos mil veinticuatro. Ya todos hicieron las observaciones, se incorporaron las observaciones, por favor levantemos la mano para probar esta acta. Muy bien aprobado en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0171-24-2024

Aprobar el acta ordinaria 20-2024, correspondiente a la sesión del jueves dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, mediante AC-CSE-00171-24-2024 de la sesión 24-2024, celebrada el martes treinta de abril *del dos mil veinticuatro.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, cuándo vamos a tener, faltan dos actas para estar al día ¿cuándo las sacan?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Esperemos que para el lunes un acta y para el próximo jueves otra, bueno, las próximas dos reuniones tendríamos las otras dos actas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, listo, muchas gracias.

ARTÍCULO III
Programas de estudio Bilingual Accounting and Finance de la carrera técnica para 10º, 11º y 12º de la Educación Diversificada Técnica

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a pedir autorización para que ingrese la señora Karla Salguero, viceministra académica, el señor Alberto Calvo, director de la Dirección de Educación Técnica, la señora Rocío Quirós, jefa de la Unidad Curricular de la Dirección de Educación Técnica, el señor Norwin Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad y la señora Lizzette Vargas, asesora de la Dirección de Educación Técnica para que nos presenten el Programas de Estudio Bilingual Accounting Finance de la carrera técnica para décimo, undécimo y doceavo de la Educación Diversificada Técnica. Por favor para hacer la autorización levantemos la mano. Aprobado en firme. Usted puede pedirle que ingresen.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Inmediatamente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0171-24-2024

Aprobar el ingreso de la señora Karla Salguero Moya, viceministra del Viceministerio Académico y de la Dirección de Educacion Técnica y Capacidades Emprendedoras el señor Alberto Calvo Leiva, director, la señora Rocío Quirós, jefa de la Sección Curricular, el señor Norwin Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad y la señora Lizzette Vargas Murillo, asesora nacional de Inglés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Karla tiene la palabra.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Primero que todo agradecerles el espacio nuevamente a la señora ministra y a las personas miembros del Consejo. Nuevamente nos incorporamos el día de hoy con la Dirección de Educación Técnica para presentar una carrera nueva. Quisiera nada más mencionar, adicionalmente que, hemos estado atendiendo las recomendaciones que tanto la Comisión de Planes y Programas nos ha indicado como el Consejo mismo, así que, en virtud de mejorar las prácticas con don Alberto Calvo y con su equipo, estamos haciendo no solamente tomando notas, sino también ajustando las mejoras

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

pertinentes que estas nuevas carreras nos ofrecen. Le agradezco a doña Rocío iniciar a presentar la nueva carrera de Accounting and Finance.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias doña Karla. Buenas noches. No sé si presento yo o hay alguien que va a colocar la presentación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia la va a hacer desde la oficina doña Rocío, un gusto saludarte.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Muchas gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Perfecto. Muchas gracias por el espacio, comentarles que la carrera técnica que les presentamos hoy Bilingual Accounting and Finance, corresponde a la versión en inglés del programa Contabilidad y Finanzas en español, aprobado por el Consejo Superior de Educación, el cual cuenta con las actualizaciones y mejoras que ha solicitado tanto la Comisión de Planes y Programas como cuando se han presentado en el plenario, ya este programa viene con los ajustes que se han solicitado y muy importante mencionar que responde a la versión en inglés de Contabilidad y FinanzasFinanzas. Esta carrera técnica surge según la exploración que hemos estado realizando y también en unas reuniones que hubo con la Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología, ellos mencionaban la necesidad de un técnico en el área de Contabilidad y Finanzas, propiamente que fuera bilingüe. Como bien se explicó la vez pasada, que se presentó Accounting, que es una contabilidad general, por así decirlo. En el caso de Contabilidad y Finanzas los sectores productivos están demandando muchísimo técnicos en esa área, vamos a mostrar como parte de la agenda: Se trabajó a través del estándar de cualificación que, como lo hemos mencionado, responde a un análisis del contexto educativo y laboral que se hace a partir del cual se trabajó tanto el programa de estudio de Contabilidad y Finanzas en español, ya aprobado por el Consejo Superior de Educación e implementándose, como este programa de estudio que hoy les estamos presentando en inglés. Y dentro de la propuesta agenda tenemos también la explicación del diseño curricular del programa de estudio propiamente. Para poder trabajar este programa, nosotros contamos con la colaboración de la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Lenguas Modernas. La Educación Técnica ha trabajado desde el dos mil doce varias carreras técnicas bilingües, las cuales se imparten solamente en aquellos colegios técnicos donde se cuenta con el personal docente capacitado para poder realizarlo. Con las nuevas versiones de los programas de estudio elaboradas a partir de estándares de cualificación y la metodología que hemos explicado, en el caso de las especialidades bilingües y por la ley que existe, solamente puede realizarse por un ente oficial esas traducciones, gracias al apoyo de don Manuel Rojas Mata, asesor del despacho el Viceministerio Academico, se contó con el enlace y la colaboración de la Universidad de Costa Rica para poder haberles traído a ustedes Accounting que ya fue presentada, como ésta que hoy vamos a presentar o que estamos presentando. Para poder trabajar en todo este proceso, se trabajó con el equipo de colaboradores de la Dirección de Educación Técnica, dentro de los cuales se encuentra el compañero Norwin Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad, la compañera Maricel Cox Alvarado, que es una asesora nacional de Inglés recientemente jubilada, la compañera Lizzette Vargas Murillo, que nos acompaña el día de hoy, que es también otra de nuestras asesoras nacionales de inglés y mi persona. Para trabajar en el análisis de lo que se demanda en el sector, tanto empresarial como académico, se trabaja con la revisión de referentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

documentales del ámbito laboral, revisando el clasificador de ocupaciones de Costa Rica, los manuales de puestos, las bolsas de empleo y se realizaron entrevistas y consulta expertos del sector empresarial de las siguientes instituciones: el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, el Colegio de Ciencias Económicas, Martínez y Martínez Asociados, el Lago y Sarmientos Consultores, Banco Popular, COOPENAE R.L., Banco Nacional, Cámara Nacional de Educación Privada, ISESA. En el ámbito académico se revisaron referentes documentales tales como: la CINE de la UNESCO, el INCUAL de España, Chile Valora, el Conocer de México y por supuesto, referentes bibliográficos relacionados con el tema. Trabajó como equipo consultor en la elaboración o en el trabajo de ese análisis de contexto el equipo de expertos en el área de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Colegio Universitario de Limón, la Universidad Técnica Nacional, la Parauniversitaria La Salle, la Universidad La Salle. Se contó con la validación de veintidós docentes del MEP, colaboradores en colegios técnicos profesionales. A partir de todo ese análisis de contexto que se realiza a partir de los referentes, las entrevistas y las validaciones, se genera el Estándar de Cualificación, es un estándar de cualificación de nivel cuatro según el Marco Nacional de Cualificaciones, como les decía, es el estándar de cualificación que responde a Contabilidad y Finanzas. En este documento nosotros vamos a encontrar la competencia general y específicas que demanda el sector para un técnico en este nivel de cualificación. En este caso sería un técnico encargado de: "analizar procesos de recolección, registro y tratamiento en la información contable y el análisis de la información financiera para la toma de decisiones utilizando herramientas tecnológicas según normas y legislación vigente, con autonomía ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo para la solución de problemas". Se plantean dentro de las competencias específicas para este talento humano en el nivel técnico: "elaborar estándares financieros de una organización según las normas y legislaciones vigentes. Contabilizar las cuentas del balance según las normas y legislaciones vigentes. Realizar el análisis de costos de los procesos financieros de acuerdo con las condiciones del cliente y legislación vigente y analizar los indicadores financieros, económicos, pronósticos y presupuestos según la legislación vigente y políticas organizacionales". A continuación, le doy el espacio a mi compañero Norwin Romero, asesor nacional de Contabilidad para que él nos explique con mayor detalle en qué consiste la propuesta curricular que les estamos presentando. Muchísimas gracias.

Señor Norwin Romero Campos: Buenas tardes a todos. El programa Bilingual Accounting and Finance, la estructura curricular está compuesta por la siguiente subáreas: En décimo año: Contabilidad Financiera, doce horas semanales con cuatrocientas ochenta horas anuales. Gestión en Tecnologías Digitales Orientadas a las Finanzas: ocho horas por semana y trescientas veinte horas anuales. El inglés orientado a la Contabilidad y Finanzas bilingüe, que serían cuatro horas semanales para ciento sesenta horas anuales, para un total de veinte cuatro horas semanales y novecientas sesenta horas anuales en décimo año. Para undécimo año tenemos la subárea: Contabilidad Financiera: Doce horas semanales, cuatrocientas ochenta horas anuales. Tenemos el área Emprendimiento e Innovación para Financistas, con cuatro horas por semana y ciento sesenta anuales. Tenemos subárea: Gestión Empresarial para Financistas, que serían cuatro horas también semanales y ciento sesenta anuales Igualmente tenemos el Inglés Orientado: que sería de cuatro horas también por semana y ciento sesenta horas anuales. Eso para una sumatoria de veinticuatro horas por semana y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

novecientas sesenta horas anuales en el undécimo año. Para el último nivel duodécimo año, tenemos: Contabilidad Financiera, igual, ocho horas semanales y doscientas horas anuales, tenemos la subárea: Gestión de Costos con doce horas semanales y trescientas anuales, e igualmente tenemos cuatro horas semanales de inglés orientado a la Contabilidad y Finanzas Bilingües para cien horas anuales en duodécimo año, con un total de veinticuatro horas por semana y seiscientas horas anuales. Para esta especialidad en décimo año en la subárea: Contabilidad Financiera que corresponde a cuatrocientas ochenta horas, vamos a tener las siguientes unidades de estudio: Matemáticas Financiera con noventa y seis horas, los Ciclos Contables con ciento ochenta horas, el Régimen de Tributación Simplificada con setenta y dos horas, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas con setenta y dos horas y las Guías Tributarias y Ayudas Audiovisuales con sesenta horas. En la subárea: Gestión en Tecnologías Digitales Orientadas a las Finanzas con trescientas veinte horas, vamos a tener una unidad de estudio denominada: TI aplicadas a la Contabilidad y Finanzas, con ciento sesenta horas, Sistema de Pago Electrónico Sinpe con ochenta horas y la Estadística Orientada a las Finanzas con ochenta horas. Para el nivel de un de undécimo año tenemos: Contabilidad Financiera con cuatrocientas ochenta horas, vamos a tener una unidad estudio de ciento ochenta horas denominada: Contabilidad de Activos, Pasivos y Patrimonio, también tenemos otra unidad de estudio llamada: Administración Financiera con noventa y seis horas, tenemos una denominada: Contabilidad Financiera con ciento veinte horas y una última unidad de estudio en esta parte de Contabilidad Financiera denominada: Seguros y Pensiones con ochenta y cuatro horas. En la subárea Gestión Empresarial para Financistas de ciento veinte horas, vamos a tener la unidad de estudio de: Gestión Pública con ochenta horas y también vamos a tener Planificación y Evaluación de Proyectos para Financistas con ochenta horas. También en undécimo año, vamos a tener el subárea: Emprendimiento e Innovación para Financistas de ciento sesenta horas. Esa se imparte en Español en ese nivel. Para duodécimo año vamos a tener: La Contabilidad Financiera con doscientas horas, ahí tendríamos tres unidades de estudio, la primera que tendría relación con la Planificación Presupuestaria de las Utilidades con sesenta y cuatro horas, también tendríamos la Auditoría Financiera con la misma cantidad de horas sesenta y cuatro y Casa Matriz y Sucursales, que sería la tercera unidad de estudio, con setenta y dos horas. En la subárea de Gestión de Costos, que son trescientas horas anuales, vamos a tener primero las Fuentes de Financiamiento, que serían setenta y dos horas, los Principios Aduaneros, que serían sesenta horas y los Costos por Órdenes Específicas de ochenta y cuatro horas, al igual que los Costos por Procesos Departamentales con ochenta y cuatro horas. Muchísimas gracias, le doy el pase a mi compañera Lisette Murillo, que nos indicará todo lo referente al Inglés Orientado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Podemos continuar.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Podemos verificar si doña Lizzette está conectada. ¿Doña Lizzette puedes continuar?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Está conectada.

Señora Karla Salguero Moya: Sí, pero está teniendo problemas de conexión. Quizás don Alberto, podríamos o doña Rocío podemos continuar con la presentación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí señora. Me indica que se le está reiniciando la computadora, eso fue lo que pasó. En la subárea de Inglés Orientado a la especial, aquí es muy importante indicar en las especialidades bilingües todo lo que tiene que ver con subáreas de la parte propiamente Contabilidad y Finanzas, es impartido por un docente experto en el área en Contabilidad que tiene a además de eso, una certificación de dominio lingüístico extendida por un ente internacional reconocido de mínimo un B2 más. En el caso de la subárea de Inglés Orientado a la especialidad, es impartida por un docente de inglés, el cual enseña el idioma propiamente, pero el contenido de la subárea está orientado a la especialidad, aquí ellos trabajan por escenarios y por themes, en este caso tenemos el escenario de Information Technology, ahí se va a trabajar un poco el tema de Automatización de la Oficina con veinticuatro horas, el primer theme. El segundo theme es el Internet de las Cosas con dieciséis horas, y el último theme es el relacionado con Ciberseguridad, con veintiocho horas. El segundo escenario es denominado: Contabilidad y Finanzas aquí se va a trabajar el tema de: Impuestos e Intereses Bancarios con veinticuatro horas uno y veintidós horas el otro theme. Tenemos un tercer escenario en décimo nivel que es el dirigido a Informes o Reportes de Contabilidad y Finanzas, ahí se va a trabajar el tema de Reportes Financieros para la Mejora y el tema de Estadísticas Gráficos y Reporte de Datos con veinticuatro horas cada una de los tips. En el undécimo nivel observamos el primer escenario, que es el que tiene que ver con emprendimiento, está compuesto por dos themes, uno dirigido al desarrollo de modelos y oportunidades de negocios con veinticuatro horas y el otro a la Creación de Empresas con veinticuatro horas. El otro escenario que es el de Introducción a los Negocios, está dirigido a trabajar con los estudiantes el Empoderamiento, la Comunicación y la Negociación en los lugares de trabajo con veinte horas, así como un theme dirigido a técnicas modernas de ventas. El tercer escenario que tiene que ver con: la Gestión del Futuro o Desarrollo Futuro, tenemos un theme de Administración Financiera con veinticuatro horas, otro de Cooperativas y Asociaciones Solidarias con veinticuatro horas y uno de Gestión de Seguros y Pensiones con veinte horas. Para terminar, en el undécimo nivel se trabaja Estrategias de Negocios, ahí se desarrolla un theme de Presupuestos con veintiocho horas y el de Desarrollo de Procesos y Productos con veinte horas. Se trabaja el último escenario con cincuenta y dos horas que está relacionado con Costos y Auditoría y relacionado con ética de los negocios y etiqueta y protocolo con veinte horas. Esa sería la propuesta para la subárea de Inglés Orientada a la especialidad. Quedamos atentos a las consultas y muchas gracias por la atención brindada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Karla, ¿quién sigue?

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Ya estaríamos con la propuesta y más bien escuchar si hay alguna consulta, creo que quedamos atentos alguna aclaración, esta es una modalidad bilingüe, incluye todo el programa, la propuesta completa viene en inglés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La propuesta en ese caso se pasaría a Planes y Programas en inglés.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor, compañeros preguntas, consultas. Tengo a doña Jacqueline en primer lugar ¿quién más?, doña Astrid, ¿Alguien más que quiera?, don Javier.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Usted me indica, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a ver, tengo a doña Jacqueline, doña Astrid y don Javier. Doña Jacqueline, por favor.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Buenas noches, señora ministra, compañeros del Consejo, señora viceministra y compañeros de Educación Técnica que nos acompañan. Me parece muy importante, realmente que se presente un programa en Contabilidad y Finanzas en Inglés, creo que es una necesidad en el mercado, creo que es importante y la consulta únicamente sería: ¿si este programa al pasarse a inglés sufre alguna variación en horas, en alguno de sus programas o es exactamente el mismo que está en momento en español, para Contabilidad y Finanzas? Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien quiere responder? ¿doña Rocío va a contestar?

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Sí, señora.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias por la consulta doña Jacqueline Comentarle que, efectivamente se trabajan los saberes esenciales que se encuentran en el programa de estudio Contabilidad y Finanzas en español, se imparte un cincuenta por ciento en inglés en décimo y un cincuenta por ciento en español en undécimo, vamos a encontrar una subárea en español, que es la de la parte Emprendimiento e Innovación porque la relación inglés español es de un ochenta por ciento y un veinte por ciento en español, ochenta inglés y ya en duodécimo nivel se trabaja el cien por ciento en inglés. Efectivamente, se trabaja con los saberes esenciales, solo que en este programa vamos a encontrar las actualizaciones que nos han venido solicitando en los programas de estudio que hemos estado presentando Vamos a encontrar que se incorporó el tema del modelo pedagógico, aquí viene planteado como se ha venido solicitando esa variación sí la vamos a encontrar en este. Se va a encontrar también toda la parte de mejoras que sean solicitado de forma general, se incluyó también información relacionada al impacto de la automatización, la robótica y la inteligencia artificial en este campo empresarial que eso no lo encontraríamos en el de Contabilidad y Finanzas en español Igual el tema de economía verde, economía circular, el tema de ética, el tema de bioética, eso sí serían ajustes que este programa tiene, que no los vamos a encontrar en estricta consonancia con el anterior.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Muchas gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Gracias a usted.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Muy contenta con esta presentación, un reconocimiento al área técnica por presentarnos contenidos prácticos, útiles bien estructurados, con saberes sumamente importantes para el momento actual. Yo tal vez sugiero de una manera respetuosa revisar otra vez la traducción, todavía veo elementos de traducción que deberían atenderse, algún momento les puedo mandar algunas cosas, por ejemplo, "pensión" es "retirement", algunas cositas que yo sugiero con muchísimo interés cabalmente por el impacto que va a tener esta iniciativa en muchos distintos sectores y muchos de esos en inversionistas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

extranjeros que van a estar muy interesados en esta posibilidad de contar con estudiantes que manejen estas herramientas y lo hagan en inglés. De una manera también puntual, al leer el documento de Word grande, hay una frase que está en la página dos que me preocupa un poquito, dice en inglés: "que, el Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación Pública son los autores de este curso", sí, eso sí me preocupó un poquito, para no olvidarnos de ¿cuáles son las responsabilidades y potestades de cada uno de nosotros? ¿Cuál es la función y potestad del Consejo Superior de Educación? y ¿cuáles del Ministerio? Llamo a revisar esa frase, por favor, está en inglés, pero tenemos que cambiarle ese significado. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien que quiera responder? Sí, doña Rocío, por favor.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias doña Astrid. Vamos a revisar el parrafito. Ese parrafito en su momento se colocó en los programas con asesoría de la parte jurídica del MEP, pero con mucho gusto, claro que lo vamos a revisar doña Astrid, en su momento lo que tenía o tiene más bien como finalidad su incorporación, es que nosotros y lo voy a decir por educación técnica, muchas veces cuando nosotros nos llegan a pedir criterios de otras entidades de validación de programas de estudio, nos hemos encontrado con copias fieles de los programas del MEP y ni siquiera son citados, ni siquiera se cita el documento que se usó, pero así exactamente le voy a decir que copias fieles, así como lo estoy mencionando, en su momento, eso es muy difícil de evitar porque obviamente nosotros producimos, son documentos públicos, en su momento se había consultado a la asesoría jurídica sí nosotros podíamos incluir algún parrafito como para que por lo menos las personas citarán el programa de estudio que lo habían utilizado como referente para el diseño que estaban elaborando, pero vamos a revisarlo por supuesto y vamos a hacer los ajustes que se necesiten doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Gracias, doña Katherine si me permiten muy breve. Yo estoy totalmente de acuerdo en salvaguardar el derecho de autor, lo que me preocupa es que pongamos en el mismo nivel al Consejo Superior de Educación con el Ministerio de Educación, porque siento que estamos uniendo potestades que son distintas y responsabilidades. Ese es el punto. Muchas gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Claro que sí, lo vamos a revisar y lo vamos a ajustar doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias, señora ministra. Buenas noches a todos. Primero que todo el reconocimiento, es un programa muy completo, en realidad que es un excelente trabajo. Tal vez simplemente sí, una inquietud. Dentro de los ámbitos que deben estudiar los estudiantes al cursar este programa ¿se ha vinculado a algún módulo en SAP? Por ahí observé que se contempla un módulo de derecho, ¿se contempla ahí la parte de derecho mercantil, derecho laboral?, tal vez serían esas mis inquietudes respecto a lo que pude observar en la malla curricular. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien que quiera responder?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Norwin Romero Campos: Sí, si gustan puedo responder yo con respecto a lo que nos pregunta don Javier. Muchísimas gracias por sus consultas. Por supuesto el programa de estudio tiene un tronco común. En ese tronco común, los estudiantes, el tronco común es igual al de Acounting, en décimo año. Ellos ven, por ejemplo, el cálculo de la planilla como estudio dentro de sus saberes esenciales y al igual que la planilla, también ven lo referente al Código de Comercio de nuestro país, por los agentes económicos que tienen instancias en nuestro entorno, esos están incluidos. También tenemos, con respecto a lo primero que usted mencionaba sobre el SAP, ellos aprenden en la parte de informática con un software específico para la Contabilidad y Finanzas, al igual que para la Gestión de Proyectos. Específicamente SAP, no, porque nosotros sabemos que es un software que sí es muy utilizado, pero hacemos el estudio de interfaces y demás parecidas en software, ya sea específicos, como en Gestión de Proyectos, por ejemplo. Eso sería muchísimas gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge.

Señor Jorge Murillo Medrano: Gracias, buenas tardes a todos y todas. Tengo una duda, una consulta más, creo que técnica, no del programa, sino de los programas. Doña Jacqueline preguntó si este programa en algún momento, ustedes dijeron que este programa era igual al de español, pero creo que doña Rocío aclaró que hay algunas diferencias en el programa, la idea es que el programa de español que se imparte en lengua española y el que se impartiría en lengua ingles sean diferentes o al final se piensa que sean iguales, es decir, al final las diferencias que se incluyen en inglés ¿se incluyen por una cuestión de lengua o por una cuestión de mejoramiento? y si es por una cuestión de mejoramiento, esas ¿se van a aplicar al de español, para que queden iguales al final o no? ¿o no importa que quede en diferentes? Esa es mi pregunta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien quiere responder?, Doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias don Jorge. Vamos a ver, cuando se trabajó el programa en español, empezó a regir en el año dos mil veintidós, este año tenemos la primera generación que se egresa con el programa de Contabilidad y Finanzas en español: El programa de estudio bilingüe que estamos presentando hoy, tiene toda la base técnica, prácticamente igual y las diferencias radican en mejoras que el Consejo Superior de Educación nos ha venido solicitando a los programas de estudio que recientemente se han ido presentando, muy dirigidos al ámbito pedagógico, curricular y también de actualización, responde a mejoras con respecto a la primera consulta que usted nos hacía. En el tema de Contabilidad y Finanzas en español, nosotros lo que hacemos es que procedemos a hacer los ajustes o las actualizaciones, él va a entrar en revisión, ahorita el estándar de cualificación ya que le da origen cumple el tiempo estimado, se revisa y una vez que se revisa a partir de las actualizaciones que se hacen en la consulta al sector empleador y en la parte académica, nosotros tenemos que actualizar nuevamente el programa y volverlo a traer al Consejo Superior de Educación. El de Contabilidad y Finanzas en español, se mantiene como está hasta que pueda venir nuevamente al Consejo con las actualizaciones y que, cuando el Consejo defina probarlo se implementa con los ajustes que se indiquen aquí. De momento así es como ha funcionado. Quiero comentarle que en Educación Técnica nosotros tenemos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

actualizaciones que vamos a venir a presentar, por ejemplo, en este momento los compañeros están trabajando en la actualización de Desarrollo Web, de Electrónica Industrial que hace algún tiempito fueron aprobados por Consejo Superior de Educación y se están implementando, pero que ya se hizo la consulta, se revisó el estándar, se observaron mejoras y tenemos que volverlo a traer acá, especificando cuáles son las actualizaciones, igual sucedería con Contabilidad y Finanzas en español.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, ¿usted tiene levantada la mano?

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, gracias. Nada más a mí me preocupa una cosa, pero no sé si ustedes me la aclararan y será que yo estoy pensando de otra manera. Tendríamos dos programas: Un programa en español y un programa en inglés, que graduarían a los estudiantes en el mismo programa, en el mismo contenido, nada más que uno es en inglés y otra en español. En el fondo terminaríamos con dos programas diferentes por lo que han explicado, no, si las diferencias del inglés con respecto a la de español son algunas diferencias de mejora que tienen que ver con cuestiones pedagógicas, con algunas cuestiones, ¿por qué no se hizo? o ¿por qué no se haría la actualización de los dos programas? si se presenta simplemente una versión en español en una versión en inglés, porque a mí lo que me da miedo es que quede una versión en español ahí que va a quedar como atrasada entre comillas y después una versión en inglés mejorada. No sé si me entienden la preocupación, que la gente que lleva en español va a decir: - bueno, es que nuestro programa necesitaba mejoras, pero no se las han hecho todavía, entonces el de inglés está actualizado -, esa es mi pregunta. Porque a veces suele suceder en las instituciones que tenemos dos programas que gradúan a los estudiantes en la misma materia, pero son un tanto diferentes, yo no lo encuentro como adecuado, pero ustedes me explicarán, ¿si es que no se puede hacer? o ¿si es que así se va a mantener?, para entenderlo: Gracias.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Si la señora ministra me permite. Lo que quisiera mencionar es que, en el ámbito de la oferta académica y la Educación Técnica tenemos dos condiciones y dos realidades diferentes y doña Rocío si estoy, si no estoy diciendo lo correcto usted me indica, pero como me corresponde presidir también la SIS que es el Marco de Cualificaciones de la Educación Técnica Nacional, les comento que la situación en Educación Técnica es diferente porque los estándares varían y tienen una duración de un periodo de tiempo, entonces la oferta educativa que tenemos en Educación Técnica tiene una periodicidad y no se modifica hasta tanto, obviamente hayan mejoras, pero también que se actualice el estándar, esto funciona muy diferente en la oferta académica, hay oferta académica que nosotros podemos tener un programa de estudios diez años, pero en los estándar de cualificaciones tienen una vida más corta. Nosotros tenemos además de que hacer consulta a los diferentes sectores, tenemos que responder a la actualización del estándar en el momento en que se aplica, en este sentido, don Jorge, tenga plena seguridad que el estándar vigente en español en este momento, hasta que no haya la modificación, es lo que está vigente y más actualizado y el de inglés, el que está en este momento es el más vigente, que está actualizado. No hay en términos de equidad del servicio y de calidad del servicio, estamos ofreciendo dos servicios muy actualizados, lo que va a variar es precisamente hasta el momento que se apruebe el próximo estándar, en ese momento entra y siempre va a haber esa, no va a ser fácil lograr equipararlos a que estén al mismo tiempo por la duración exacta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

de cada uno de los estándares. Esto nos ha llevado a la Educación Técnica a tener que, actualizarnos de una forma muchísimo más rápida y dinámica y respondiendo necesariamente a lo que nos está diciendo el sector productivo, el sector académico y el sector, incluso, dentro del Ministerio de Educación Pública. Esto es muy relevante porque en términos de pertinencia, nos obliga a tener una oferta absolutamente actualizada, por eso no se preocupe, don Jorge, si me permite en términos de Educación Técnica, estamos respondiendo a lo que dice los estándares nacionales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, ¿usted iba a decir algo? No. ¿Alguien tiene alguna otra observación?

Señora Jacqueline Badilla Jara: Yo, señora ministra. Es que era en la misma línea de don Jorge, es que él indicaba ahorita doña Katherine y compañeros, de las diferencias que existen en el programa de español y en el programa que se está probando ahora para Contabilidad y Finanzas en Inglés, que es lo que yo consulté, que ¿cuál es la diferencia entre una y otro? y para que esos programas estén en igualdad o en equidad, yo sí pienso que así como se le hizo las mejoras a este programa de Contabilidad y Finanzas para traerlo a la actualidad, para incluir todo lo de robótica, todo lo de economía circular, todo lo de la parte de inteligencia artificial, creo que sí deben haber equidad entre ambos programas y no solamente eso, yo entiendo que en una actualización continua de los programas y que eso no es tan sencillo ni tan rápido, pero dado que esto es como un espejo del otro o deberían de ser espejos tanto en español y en inglés, debería de haber equidad e igualdad de condiciones en lo que se enseña, pensaría que sería importante poderlo traer pronto la actualización de Contabilidad y Finanzas en español, ya con las actualizaciones que yo creo que debe tener con base en las actualizaciones que hemos venido haciendo y las recomendaciones que se ha dado en el Consejo Superior. Muchas gracias.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Hay alguna otra observación?, ¿Algún comentario final, doña Karla?

Señora Karla Salguero Moya: Sí. Reiterarles que, el hecho de que tengamos un Marco Nacional de Cualificaciones nos va permitiendo tanto conocer lo que el sector..., porque cada estándar va a variar de acuerdo con la nueva mirada, los estándares no están durando más de cinco años, me equivoco doña Rocío, como cinco años, la actualización en cinco años en un mercado laboral es muy dinámica, comprendo la recomendación, lo vamos a analizar, lo vamos a valorar para ver qué acciones se pueden hacer, pero eso implicaría hacer un nuevo rediseño a medio periodo para volverlo a traer, para posteriormente en cosa de un año o dos años volver otra vez a hacer la actualización y hacer la consulta para poder ofrecer el mismo nivel de programa. Eso nos permitiría, por supuesto, vamos a valorarlo si es pertinente, darle chance hacer este rediseño media vida, para esperar el próximo estándar y volverlo a incorporar, pero tendríamos siempre un desfase porque los dos estándares no están saliendo en el mismo tiempo. Siempre vamos a tener un desfase, para rediseñar el nuevo rediseño siempre va a estar en función del nuevo estándar en el momento que se aprueba, eso nos va a llevar siempre a ir a no alcanzarnos en términos de que sean iguales, pero eso solamente reiterarlo porque responde..., es una condición muy diferente a la oferta de programas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

académicos que no tenemos, no manejamos ese tipo de estándares, se manejan especialmente en Educación Técnica. Y reiterarles a todas y a todos que nosotros estamos atendiendo y recogiendo todas las observaciones para llevarlas y sumarlas y en la medida que ustedes tienen a bien hacer, llevarlo a Comisión. Estamos anuentes con la mayor disposición para escuchar todas otras consultas que surjan, así que, muchísimas gracias por la atención y de parte de Educación Técnica y del Viceministerio Académico estamos a la orden.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias.

Señora Lizzette Vargas Murillo: Buenas noches y mil disculpas, lamentablemente no pude presentar mi parte, se me reinicio la máquina justo cuando se me tocaba. La jefa sacó el inglés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Pero quiere hacernos algún comentario al respecto? ¿O no? ¡Ah!, bueno, ya salieron los otros colegas.

Señora Lizzette Vargas Murillo: Sí, no sé, si tenían alguna duda con muchísimo gusto, pero bueno, ya doña Rocío les presentó de qué se trataba la propuesta, es una propuesta muy innovadora y siempre siguiendo como les he comentado en algunas oportunidades, el inglés orientado a la especialidad y tratando de articular de la mejor manera como el compañero y que la especialidad y las subáreas del inglés tengan concordancia. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Norwin, muchas gracias doña Lizzette.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, nos presenta la propuesta de acuerdo, por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señora, vamos a proyectar. Sería esa señora ministra: "Dar por recibido la propuesta curricular de los programas de estudio correspondientes a la carrera bilingüe Accounting and Finance para décimos, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación? Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Nada más agregar "año" para décimo, undécimo y duodécimo "año2 de la Educación Diversificada Técnica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Lo cambiaron ya?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, por favor, para que aprobemos este acuerdo, levantemos la mano. Aprobado en firme. Muy bien, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0172-24-2024

Dar por recibida la propuesta curricular de los Programas de Estudio correspondientes a la carrera Bilingual Accounting and Finance para 10º, 11º y 12º año de la Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Diversificada Técnica y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen.

ARTÍCULO IV

Reforma al Decreto No. 26906-MEP denominado "Política y Normativa de los Programas de Educación Abierta": dicha propuesta reforma el Programa de Educación Diversificada a Distancia para dotar a la Educación Abierta de una integralidad y correlación de ciclos académicos

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Como siguiente punto vamos a recordar, quería nada más compartirles que ya salió, ya quedó publicado el acuerdo que tomó el Consejo en el último REA, en el cual se refleja lo de la Educación Abierta, el programa de Educación Abierta del programa Aula Edad, que ya quedó aprobado y publicado, pronto vamos a sacar una comunicación al respecto y el otro es resolver la situación de los estudiantes que obtuvieron el porcentaje menor a sesenta y cinco en la sumatoria de la Prueba Nacional Estandarizada y promedio ponderado. Ambos ya están publicados, así que queríamos nada más compartir eso con ustedes. Tenemos como siguiente punto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra si me lo permite, para que quede evidenciado, vamos a ver en la pantalla la publicación de La Gaceta, doña Silvia puede proyectar, por favor. La Gaceta número ochenta y tres, para conocimiento y tranquilidad también de ustedes, señores y señoras del Consejo, ¿la leo señora ministra?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, yo creo que no hace falta leerla. Nada más quería que todos estuviéramos al tanto y ya quedaron publicados esos dos porque en realidad se pudo lograr en un tiempo bastante rápido.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Muchas gracias, doña Silvia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que no hay que tomar ningún acuerdo, era solo para informar.

No se toma ningún acuerdo en este punto de agenda ya que es informativo.

ARTÍCULO V

Reforma al Transitorio 2 del Decreto No. 40862-MEP denominado "Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes": dicha propuesta busca resolver la situación de estudiantes que obtuvieron un porcentaje menor a 65% en la sumatoria de Prueba Nacional Estandarizada y promedio ponderado, mismos que están a la espera de que se resuelva su situación

No se toma ningún acuerdo en este punto de agenda ya que es informativo. La explicación se consigna en el anterior artículo IV en esta acta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO VI
Solicitud de traslado de correspondencia al secretario del Consejo Superior de Educación para dar respuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El siguiente tema es la solicitud de traslado de correspondencia al secretario del Consejo Superior de Educación para dar respuesta, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Si señora. La Comisión de Leyes y Reglamentos ha estado recibiendo una gran cantidad de asuntos, muchos de ellos que vienen de la Asamblea Legislativa, que no guardan relación con las potestades o responsabilidades del Consejo Superior de Educación, en cada uno de los casos la Comisión lee el documento, tiene que hacer un dictamen, este dictamen a su vez es presentado ante todos los compañeros del plenario y lo que nosotros estamos proponiendo, doña Katherine es la posibilidad de que en los casos que se detecte que el asunto a consideración no está de acuerdo con las potestades y responsabilidades del Consejo, se le pueda dar la posibilidad al Secretario General de dar respuesta a esa correspondencia y de esa manera reducimos un poco el gran volumen de trabajo que estamos recibiendo en la Comisión de Leyes y Reglamentos y también tenemos una respuesta más expedita. La gran mayoría de los documentos vienen de la Asamblea legislativa, así es que también muchos de ellos tienen tiempos para poder dar una respuesta. Esa es la propuesta doña Katherine que sea el secretario general que en los casos en los cuales se determine que no es competencia del Consejo Superior de Educación, el asunto que se somete a consideración y que él de oficio pueda contestar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, ¿alguna observación? don Jorge.

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, gracias. A mí esos procedimientos siempre me han parecido muy bien, porque aligeran y alivianan el trabajo de un órgano colegiado como este que tiene a veces exceso de trabajo. Lo único es que yo me pregunto nada más en este momento es si, ¿nosotros estaríamos asignando una función al secretario general que no sé si está dentro de sus competencias?, lo digo porque podría eventualmente en algún momento algún miembro de este Consejo decir que alguna consulta, por ejemplo, se devolvió o se rechazó y que debió haberse pasado a la Comisión. Lo digo porque, eso podría eventualmente suceder, o sé si para..., como le digo, no sé si está, si estaría dentro de las competencias de él, no sé si le estaríamos asignando a él una función que puede estar fuera de su ámbito o asignarle demasiada responsabilidad en términos de decidir junto con el departamento técnico si aquello pasa o no pasa al Consejo Superior, ¿no sé si me estoy dando a entender? No es que estoy para nada dudando de la capacidad, por supuesto del secretario general, no es eso, es simplemente más bien tratando de proteger su figura. Yo me preguntaba si en este caso, doña Astrid, que es la que está haciendo la propuesta, no vería o ¿cómo vería usted la posibilidad de que sea la persona que coordina la Comisión respectiva a la que lleguen estas consultas, la que dé ese pase de evolución para que lo ejecute el señor secretario general?, así hay una persona del Consejo involucrada en la decisión. ¿No sé cómo lo vería usted? o ¿cómo lo vería en el resto de los compañeros? Y lo segundo es que, a pesar de que al Consejo no se le llevaría eso, dentro del informe de la Comisión se diría, no se leería el dictamen, pero se diría: "X" y "Y" consultas fueron rechazadas nada más porque no eran competencia de...", para que quede constancia en actas de que llegaron esas consultas y que fueron rechazadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Es una cuestión nada más formal, no sé ¿cómo lo vería usted? doña Astrid y el resto de los compañeros y compañeras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para pasarle la palabra a doña Astrid. Nada más decirle que no hay ningún problema delegar esa competencia, de hecho, hay muchas cartas administrativas de procedimiento administrativo que se contestan casi que automáticamente, pero nosotros tenemos un registro de toda la correspondencia y ese registro se comparte con los miembros del Consejo siempre, lo que usted dice que queda registrado, lo que sé contestó, eso siempre se da de todas maneras. Doña Astrid y después don Johnny.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. En primer lugar, muchas gracias don Jorge, es muy importante que podamos manifestar si tenemos alguna duda, tal vez, ponerle en autos que esta fue una práctica común hasta hace muy pocos meses. De oficio la Secretaría General contestaba mucha de la correspondencia que se consideraba que no estaba de acuerdo con las potestades y responsabilidades. El secretario general o en su defecto la Secretaría General, no lo hacían solos, siempre pedían la opinión del asesor legal, que es la persona que nos acompaña en la Comisión de Leyes y Reglamentos. Yo no tendría ningún problema de que me pregunten, lo he venido haciendo durante estos casi dos años sin problema. El tema es ¿cómo podemos agilizar cuando de entrada nos damos cuenta que hay alguna documentación que de todo no tiene vinculación con el Consejo?, ya lo mencionó doña Katherine, todo lo que entra al Consejo Superior de Educación, nosotros lo conocemos, don Rodolfo hace todo un detalle de la correspondencia que entra, del asunto que entra y una vez que ha entrado, el procedimiento era que, se trasladaba a alguna de las dos comisiones, en caso quedaría registro de entrada y también la trazabilidad de qué pasó con esa correspondencia? y en caso quedaría establecido que es el secretario el que da la respuesta una vez que haya podido consultar al asesor legal del Consejo Superior de Educación. Ese es el procedimiento, pero bueno, quedó abierta a las sugerencias de los demás compañeros, no tratamos más que de agilizar y si en algún momento hay una duda, por supuesto me pueden preguntar o al resto de los compañeros de la Comisión en una opinión que puede hacer mucho más calificada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Johnny

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas noches a todos, señora ministra y compañeros de Consejo. Era básicamente para reforzar eso que acaba de explicar doña Astrid y muy de acuerdo con la preocupación de don Jorge, es totalmente comprensible, pero precisamente lo que iba yo a mencionar era que, los acuerdos o la decisión, en este caso tomaría el señor don Rodolfo, secretario general se haría con el asesoramiento del compañero don Carlos, que es el asesor legal de la Comisión. Creo que esto viene a agilizar mucho trabajo, porque en la Comisión a veces se invierte muchísimo tiempo, lo mismo a la hora de elaborar un dictamen, incluso hasta a la hora de presentarlo al Consejo, porque tenemos que elaborar un dictamen, presentarlo al Consejo, dar lectura a ese dictamen y se invierte muchísimo tiempo en algo que no es competencia del Consejo, me parece que es una forma de agilizar el trámite y el registro de entrada y de salida de la respuesta quedan ahí guardadas. Me parece que es una excelente propuesta doña Astrid. Muchísimas gracias.

Señora Astrid Fischel Volio: Gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, ¿no sé si alguien quiere más manifestarse al respecto? Creo don Jorge que, para tranquilidad suya, más bien ahora está llegando la correspondencia al Consejo, un periodo anterior donde realmente se respondía automáticamente, pero creo que lo que estamos diciendo es que lo que se responde de esa manera es la correspondencia que viene al Consejo pidiendo una reacción de algo que no le compete al Consejo. Ya hay una estándar de una respuesta que siempre es la misma que repetimos en todas las sesiones, pero hay que estar redactando, poniendo el caso, yo creo que podemos tener tranquilidad de que de todas maneras se registra, pero que esas ya se puedan responder automáticamente de la secretaría y no tenga que entrar en la corriente de la Comisión y del Consejo como tal. Si alguien quiere leer la respuesta antes de que se vaya, no habría tampoco ningún problema que lo haga, pero lo que estamos diciendo es, quitarle el peso a Comisión y Consejo, pasarlo al secretario si alguien le parece que quiere revisar la respuesta del secretario, no hay, no habría ningún problema de hacerlo, es nada más sacarlo de esa corriente. Doña María Esther.

Señora Maria Esther Camacho Vargas: Gracias doña Katherine, buenas noches, compañeros y compañeras y para mayor tranquilidad don Jorge, sería bueno, ya don Johnny lo dijo, dentro del equipo de trabajo de don Rodolfo está el asesor legal de nuestra Comisión, que tiene muchísimos años de experiencia y él prácticamente desde que llega este tipo de correspondencia es él quien básicamente nos dice dentro de la Comisión: «esto no compete» y prácticamente está la respuesta, porque él tiene esa gran experiencia en lo que es competencia del Consejo y lo que no. Yo creo que en ese sentido podemos estar tranquilos, porque él es el que asesoría a don Rodolfo en esta respuesta. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge.

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, nada más quiero aclarar que, en efecto, yo estoy totalmente de acuerdo en que se proceda de esa manera, no es que estoy en desacuerdo ni es que quisiera en algún momento estar revisando todas las consultas que llegan porque confío plenamente en la experiencia que tienen en la asesoría legal y en la experiencia que hay en la Secretaría General. Era simplemente porque pensé que quizá en algún momento, si viene una consulta de una propuesta de ley, una reforma de ley de la Asamblea Legislativa y después algún miembro, quizá no ahora, pero más adelante dice: -Mire, esa propuesta se rechazó a puertas, pero tenía que verse aquí porque yo consideraba o lo que fuera -, simplemente tratar como de blindar el acuerdo de modo que quedara lo más claro posible, era esa nada más como mi preocupación, pero evidentemente sí entiendo y desearía más bien que todos estos dictámenes que hemos estado viendo que, lo que hacen es simplemente terminar diciendo «que no es competencia del Consejo», pues que no se pasen a la Comisión y no se pasen tampoco a la corriente de la agenda del Consejo. No sé también cómo funciona la Asamblea Legislativa, pero me parece que los asesores a veces deberían tener cuidado de dónde envían esas esas consultas, porque a veces las disparan a todos los entes posibles y no necesariamente corresponde la consulta. Lo digo nada más para terminar por experiencia, porque yo fui director del Consejo Universitario en la Universidad de Costa Rica y ahí también se mandan muchas consultas de la Asamblea legislativa y en algún momento se dijo que, «el director del Consejo podría tener la potestad de rechazar a portas todas estas consultas y las consideraba que no eran pertinentes», al final de la discusión terminamos viéndola siempre

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

aunque no fueran pertinentes porque hubo varios miembros que decían que debían estar enterados del asunto. Lo digo, porque pasó en algún momento en una situación, pensé que podría eventualmente pasar, pero yo no tengo, evidentemente, ningún problema con la propuesta que ha hecho dueña Astrid. Yo la apoyo en su totalidad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación la propuesta de doña Astrid, por favor levantemos la mano para aprobación. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0173-24-2024

> *Dar por recibida la propuesta de solicitud de traslado de correspondencia al secretario general del Consejo Superior de Educación y se le da la posibilidad de dar respuesta a la documentación, consultas, proyectos de ley que no sean vinculantes ni de responsabilidad de este órgano colegiado.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De todas maneras, siempre tenemos el cuadro correspondencia que cualquiera lo puede pedir en cualquier momento para realizar la actualización.

ARTÍCULO VII
Propuesta de fechas para las sesiones del mes de mayo 2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos ahorita las fechas para las sesiones del mes de mayo, ¿no lo tenemos digitado?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si, ahí esta señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos más semanas en mayo, hay como nueve opciones de sesión, lo hemos puesto también a alrededor de ciertas acciones que hay, la propuesta es: "el jueves nueve, el lunes trece, lunes veinte, jueves veintitrés, lunes veintisiete y jueves treinta. Son tres lunes y tres jueves. Siempre puede estar la situación de que tengamos que ponernos de acuerdo y hacer un cambio, eso siempre lo tenemos como algo flexible, pero es para que podamos empezar a organizar la agenda de lo que va a venir al Consejo para el mes de mayo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: De acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí estamos de acuerdo.

Señor Jorge Murillo Medrano: Perdón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí don Jorge.

Señor Jorge Murillo Medrano: Nada más una pregunta, el próximo lunes no se está proponiendo, el lunes seis ¿no habría?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, la idea es incluso para que nos dé un poquito más de chance de hacer esa planificación, el equipo ha estado muy cargado y por eso la observación que hicimos la vez pasada, que a veces las cosas llegan muy encima del tiempo, preferimos pasarlo al jueves nueve. Siempre es el máximo número de sesiones que

puede hacer el Consejo, lo hemos distribuido para que nos dé ese chance de poder movilizarlos, sería jueves nueve, o sea, de la próxima semana el jueves, no el lunes.

Señor Manuel Antonio Bolanos Salas: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto aprobación para que podamos aprobar en firme. Muy bien, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0173-24-2024

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma bimodal (combinación de presencialidad y virtualidad) a partir de las 5:30 p.m., los siguientes días del mes de mayo del 2024:

Modalidad	*Fecha*
Virtual	Jueves 9, jueves 23, jueves 30
Presencial	lunes 13, lunes 20, lunes 27

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

ARTÍCULO VIII
Informe de Comisiones

4.1 Comisión de Planes y Programas.

No se presenta dictámenes.

4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presenta dictámenes.

ARTÍCULO IX
Correspondencia

No se presenta moción en este punto del orden del día.

ARTÍCULO X
Asuntos varios

No se presenta moción en este punto del orden del día.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con eso estaríamos cerrando la sesión del día de hoy, muchísimas gracias por la participación, por las colaboraciones, las contribuciones y nos vemos el próximo jueves nueve. ¿Esta sesión sería presencial?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, virtual, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Habría tres sesiones virtuales y tres presenciales, los lunes es presencial y los jueves es virtual. La próxima sesión jueves nueve y es virtual. Les vamos a enviar y para ese entonces podemos ver las dos actas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque hay tiempo suficiente para que podamos revisar las dos actas, ¿cuándo la sacaríamos?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para el jueves.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No digo yo ¿cuándo la sacaría para que las vean?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La otra semana, posiblemente el lunes ya podrían tenerlas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El lunes para que podamos validar las dos el jueves. Muchas gracias que tengan un lindo día mañana, un lindo día de descanso y muy buenas noches.

Se cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta y seis minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL